

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-3765 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para archivo-almacén polivalente en Avenida de Candina, 21- nave. Expediente 63837/2015.*

Gobierno de Cantabria - Dirección General de Justicia ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de archivo-almacén polivalente, a emplazar en la calle Avenida de Candina, número 21 - nave.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 18 de abril de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2016/3765

CVE-2016-3765